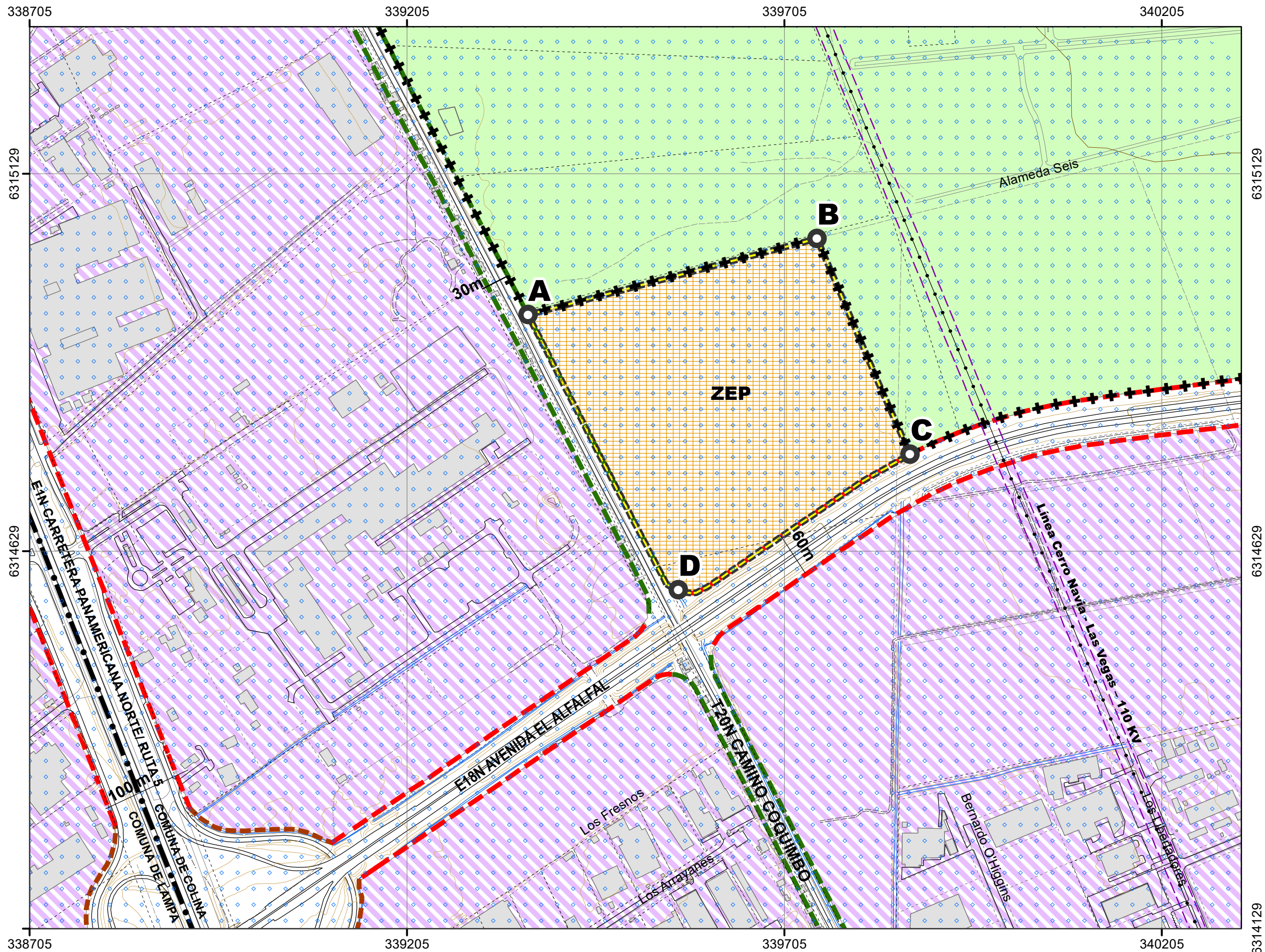




ÁREA MODIFICACIÓN

- Límite del Área de Modificación
- Vértices Modificación (A,B,C,D)

1. ÁREA URBANA METROPOLITANA

- +++ Límite de Extensión Urbana
- Zona de Equipamiento Preferente ZEP

2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIO

- Zonas Excluyas de Actividades Productivas y de Servicio de Carácter Industrial Art. 6.1.3.1. PRMS

3. VIALIDAD METROPOLITANA

Declaratorias de Utilidad Pública - Res GORE N°12 D.O. 11.02.2010

- Vialidad Expresa. Art. 7.1.1.1. PRMS
- Vialidad Troncal Art. 7.1.1.2. PRMS

4. RIESGO DE ORIGEN NATURAL

- Napas Freáticas Art. 8.2.1.1 letra a.2. PRMS
- Cauces Artificiales Art. 8.2.1.1. Letra c. PRMS

5. ÁREA DE INTERÉS SILVOAGROPECUARIO

- Área de Interés Agropecuario Exclusivo Art. 8.3.2.1. PRMS

6. ÁREA DE RESGUARDO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

- Sub-Estaciones y Líneas de Transmisión de Energía Eléctrica Art. 8.4.3. letra b. PRMS

Trazado conforme a información cartográfica Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC

7. PROYECTO "ENLACE AVENIDA DEL VALLE - RUTA 5 NORTE"

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - MOP. AÑO 2005

- Línea oficial (L.O) referencial MOP



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

MODIFICACIÓN MPRMS 124 HOSPITAL ZONA NORTE COMUNA DE COLINA

ZONIFICACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO - CONSEJO REGIONAL

EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO - PRMS, FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN N° _____ DEL _____ Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL _____

APROBADO POR
CORE METROPOLITANO
POR ACUERDO N° _____
SESIÓN ORDINARIA N° _____
DEL ____ DE ____ DE ____

Ministro de fe / Secretario Ejecutivo
CONSEJO REGIONAL
METROPOLITANO
DE SANTIAGO

Presidente
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO
DE SANTIAGO

Intendente
REGION METROPOLITANA
DE SANTIAGO

SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

FABIÁN KÜSKINEN SANHUEZA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO
URBANO E INFRAESTRUCTURA

MANUEL JOSÉ ERRAZURIZ TAGLE
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

EQUIPO TÉCNICO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO

Alejandra Melgarejo Velastin
Cartógrafo

Ana Venegas Saavedra
Arquitecto

Andrea Valdivia Ojeda
Geógrafo

N° de Plano

RM PRMS-20-124

0 25 50 100 150 m

1:5.000

Datos Geodésicos: DATUM WGS 84

Datos Cartográficos: Coordenadas en Proyección UTM, Huso 19s



C:\SEREMI RMModificación PRMS 20\MPRMS-124 COLINA

F.I. N° 109/2020

FECHA
Septiembre 2020

ÁMBITO TERRITORIAL

LÍMITE ADMINISTRATIVO

- Límite Comunal

VIALIDAD

- Red Vial Pavimentada
- Red Vial no Pavimentada
- Huellas - Senderos

EDIFICACIÓN

- Construcciones
- División Predial

INFRAESTRUCTURA

- Línea de Transmisión de Energía

HIDROGRAFÍA

- Canal

OROGRAFÍA

- Curva de Nivel Índice
- Curva de Nivel Secundaria

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO COMUNAS DE LAMPA Y COLINA

